



TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 116638/ STP 5810-2021

NÉSTOR JAVIER RIAÑO PINEDA

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

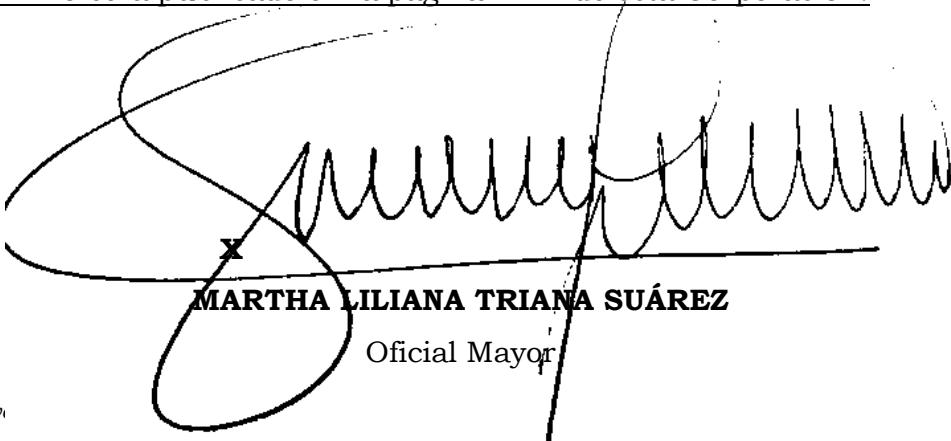
A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy once (11) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNANDEZ CARLIER**, mediante FALLO del veinticinco (25) de mayo de 2021 con ponencia del H. Magistrado EUGENIO FERNANDEZ CARLIER, **NEGÓ** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **NÉSTOR JAVIER RIAÑO PINEDA**, contra el Tribunal Superior de Santa Rosa de Viterbo, por la presunta vulneración de sus derechos al debido proceso, defensa y libertad, así mismo se vinculó como terceros con interés legítimo en el presente asunto a las partes e intervenientes del proceso penal con el radicado N° 11001600000020170143502.

Lo anterior con el fin de notificar a la señora **ADRIANA MARTINEZ** Victima en el proceso bajo el radicado N° 11001600000020170143502 y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,



MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor